



Don Pedro Congosto Sánchez, alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Santa Olalla,
y don Juan Francisco de las Heras Burgos, Presidente de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Caridad.

COMUNICADO

Por el presente comunicado conjunto queremos dar a conocer a todos una decisión triste y difícil que se ha tenido que tomar en este año marcado por la pandemia de coronavirus.

Como alcalde, junto al resto de concejales y con el apoyo y aprobación de la Junta y Cabildo de la Hermandad, con su presidente a la cabeza don Juan Francisco de las Heras Burgos, coordinado con nuestro párroco don Eloy Jiménez Batres, hemos decidido suspender nuestras Fiestas Co-patronales en honor al Stmo. Cristo de la Caridad que como cada año debían celebrarse el día 16 de julio y en los días previos. Suspendingo todos los actos lúdicos, la procesión y el tradicional baile de la bandera, se mantendrán las celebraciones religiosas litúrgicas (Novenas y Misa Solemne del Día del Cristo) que se celebraran en la iglesia de San Julián respetando las restricciones marcadas por las autoridades sanitarias.

Esta decisión se toma debido a la situación de pandemia que impide celebrar, con las debidas garantías sanitarias, actos tan concurridos como los que se vienen celebrando para las fiestas del Cristo. Se trata de una decisión tomada pensando en el bien común de todos los santaolalleros y de aquellos amigos que nos visitan cada año durante nuestras fiestas.

En estos momentos lo más importante es la salud de las personas y es elevado el riesgo de que con la celebración de las fiestas pudiera haber un rebrote de la enfermedad.

Todos conocemos el elevado número de víctimas que acumula la pandemia en España, por lo que pensar en cualquier tipo de fiestas para el mes de julio es un absoluto riesgo, ante la imposibilidad de garantizar las medidas sanitarias y de distanciamiento social.

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Plaza Reyes de España, 1 – 45530 Santa Olalla (Toledo) – Tif.: 925 797 008 – Fax: 925 797 213
ayuntamiento@santaolalla.es – www.santaolalla.es

La responsabilidad, la salud y la vida están por encima de cualquier otra cosa y aunque con dolor, estamos seguros de que es la decisión más favorable para los santaolalleros. Esperamos vuestra comprensión y os agradecemos vuestra paciencia y el comportamiento mantenido durante estos meses.

Después de un año en el que nos hemos visto obligados a suspender nuestras dos fiestas patronales, nos encomendamos a nuestros patronos para que podamos vivir el año que viene un calendario festivo completo, con el convencimiento de que volverán a llegar los días en los que Santa Olalla seguirá cumpliendo con sus tradiciones y sus fiestas, que son para todos momentos de diversión, encuentro, tradición y momentos de fe y devoción hacia Nuestro Patrón el Santísimo Cristo de la Caridad.

Nos encomendamos al que por tradición histórica es protector de la salud de los santaolalleros y gritamos como cada año, o si cabe un poco más fuerte,

¡Viva el Cristo de la Caridad!

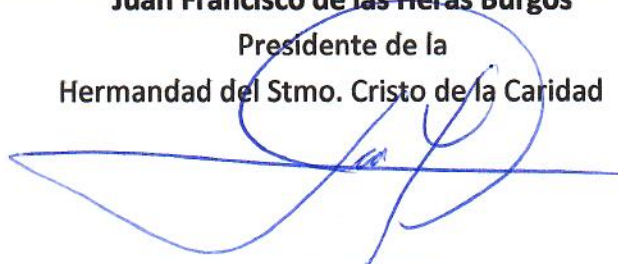
¡Viva la Virgen del Carmen!

Santa Olalla a 27 de junio de 2020



Pedro Congosto Sánchez
Alcalde de Santa Olalla

Juan Francisco de las Heras Burgos
Presidente de la
Hermandad del Stmo. Cristo de la Caridad



AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Plaza Reyes de España, 1 – 45530 Santa Olalla (Toledo) – Tlf.: 925 797 008 – Fax: 925 797 213
ayuntamiento@santaolalla.es – www.santaolalla.es